



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudiar aplazamiento a audiencia de inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00108 00
Demandante : José Octavio Bojaca Peñuela
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Art. 138 del C.P.A. y C.A.)

En auto de fecha 16 de diciembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia de inicial para el día 18 de enero de 2016. No obstante, teniendo en cuenta que a folios 106-110 obra solicitudes de aplazamiento de la diligencia suscritas por Everardo Mora Poveda y Rosanna Liseth Varela Ospino para la audiencia inicial que fue programada para la fecha mencionada, la cual justifica que los abogados externos de la entidad no tienen vinculación contractual.

Por lo anterior, el despacho aplazará la audiencia inicial y fijará nueva fecha y hora para su realización el día 7 de marzo de 2017 a las 9:30 a.m.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Aplazar la Audiencia inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPA y CA., para el día **7 de marzo de 2017 a las 9:30 a.m.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Tercero: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

Cuarto: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

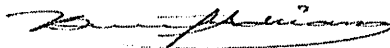
Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 001, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, once (11) de enero 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria